



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3906-D-05
OD-446

Buenos Aires,

Señor Presidente del H. Senado.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, comunicándole que esta H. Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al H. Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

ARTICULO 1°.- Conforme a lo dispuesto por las leyes 12.665 y 24.252 declárase monumento histórico nacional a los edificios ubicados en la zona de Mazzaredo, de la localidad de Jaramillo, de la provincia de Santa Cruz.

ARTICULO 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dios guarde al señor Presidente.



H. Cámara de Diputados de la Nación